



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 046

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for operational plans, with 'SI' marked with 'x' for items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, and 9.

Leyenda table with 5 rows explaining the criteria and marking instructions, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad' and 'Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito'.

Lic. Raquel Chamorro Menzala

Nombre del Especialista Técnico:

Lic. Erika Reategui Tomanguilla

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/ Especialista PP

Nombre del Responsable Técnico del PP:

Handwritten signature and date: 25/05/2015

Handwritten signature and date: 25/5/2015

Official stamp and signature: C. DELgado



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo  
y Vida Sin Drogas - DEVIDA



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio  
de la Mujer

## MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y sexual  
– PNCVFS

# **PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS**

**Plan Operativo Reformulado de la  
Actividad:**

**“Atención de personas afectadas por  
hechos de violencia familiar asociadas al  
consumo de drogas”**



# **2015**

## ÍNDICE

### **1. Datos Generales**

- 1.1. Nombre de la Actividad
- 1.2. Objetivo de la Actividad
- 1.3. Monto de la Inversión
- 1.4. Ámbito de Intervención
- 1.5. Número de beneficiarios directos para el año de ejecución (2015).

### **2. Descripción por Actividad/Tareas**

### **3. Programación de las Tareas y sus metas**

- Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.
- Formato N° 3: Programación de metas financieras.



## PLAN OPERATIVO

### **1. DATOS GENERALES**

#### **1.1. Nombre de la actividad:**

"Atención de personas afectadas por hechos de violencia familiar asociadas al consumo de drogas"

#### **1.2. Objetivos de la Actividad :**

- Brindar atención profesional y personalizada a las personas víctimas de violencia familiar en contextos urbanos que presentan problemas de consumo de alcohol y otras drogas o brindar orientación cuando en el contexto familiar existan situaciones de consumo de sustancias psicoactivas que ponga en riesgo de violencia a la víctima, a través de servicios de los Centro Emergencia Mujer.
- Fortalecer las competencias técnicas de los/las profesionales de los Centros Emergencia Mujer en la prevención y detección de los casos de violencia familiar asociado al consumo de drogas para brindar una adecuada atención y una oportuna derivación a las redes de atención del Ministerio de Salud. para una atención más especializada.
- Realizar acciones de incidencia sobre el consumo del alcohol y otras drogas como factor de riesgo de la violencia contra la mujer y la familia, para la toma de decisiones.

#### **1.3. Monto de la inversión:**

S/. 200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 nuevos soles)

#### **1.4. Ámbito de intervención:**

Se ha considerado todos los CEM de Lima metropolitana y el Callao: Callao, Carmen de la Legua, Pachacutec, Ventanilla, Cieneguilla, Comas, El Agustino, Huaycan, Independencia, La Molina, Lima, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Manchay, Puente Piedra, Rimac, San Juan de Lurigancho, San Luis, San Martín de Porres, Santa Rosa, Surco, Surquillo, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, y Carabaylo; así como todos los CEM de capital de departamento: Chachapoyas, Huaraz, Abancay, Arequipa, Miraflores, Huamanga, Cajamarca Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Moyobamba, Tacna, Tumbes y Pucallpa.

#### **1.5. Número de beneficiarios directos para el año de ejecución 2015:**

El número de beneficiarios considerado es de 3,912 personas atendidas a nivel nacional en los CEM. Se entiende persona atendida, aquella persona que ha acudido al CEM y que los operadores identificaron con consumo/abuso de alguna



sustancia psicoactiva; o aquella que tiene como presunta persona agresora a un/a consumidor/a.

## 2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD/TAREAS

La Actividad “Atención de personas afectadas por hechos de violencia familiar asociadas al consumo de drogas”, está orientada a fortalecer al “Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual”; para el desarrollo de acciones de prevención y para brindar una atención de calidad a las personas afectadas por hechos de violencia asociados al consumo de drogas.

El fortalecimiento e implementación del Programa de Intervención desde los CEM, comprende: la asistencia y la capacitación a los equipos multidisciplinarios del CEM, la revisión y actualización de los Manuales Auto Instructivo sobre Intervención de casos de violencia familiar y consumo de sustancias psicoactivas y de Prevención frente a la violencia familiar y consumo de drogas para los CEM a nivel nacional, que fortalecerá el Programa de Intervención a las víctimas de violencia asociadas al consumo de drogas.

La implementación de la actividad implica un proceso de coordinación, sistematización y presentación de avances a DEVIDA, a través de la presentación de informes trimestrales (4 durante todo el año), así mismo se presentará un informe final (a los 30 días posteriores de finalizar el año) el cual contendrá información de la actividad y de cada una de sus tareas, y un padrón de beneficiarios en Excel, sin que exista duplicidad de nombres.

Los Centros de Emergencia Mujer priorizados son:

N°	Centro de Emergencia Mujer	Departamento/ Región	Condición (nuevo (N)/ fortalecido (F))	Meta Población Atendida
1.	CHACHAPOYAS	AMAZONAS	F	50
2.	HUARAZ	ANCASH	F	69
3.	ABANCAY	APURIMAC	F	51
4.	AREQUIPA	AREQUIPA	F	119
5.	MIRAFLORES	AREQUIPA	F	212
6.	HUAMANGA	AYACUCHO	F	82
7.	CAJAMARCA	CAJAMARCA	F	80
8.	CALLAO	CALLAO	F	51
9.	CARMEN DE LA LEGUA	CALLAO	F	86
10.	PACHACUTEC	CALLAO	F	57
11.	VENTANILLA	CALLAO	F	80
12.	CUSCO	CUSCO	F	387
13.	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	F	82
14.	HUANUCO	HUANUCO	F	65
15.	ICA	ICA	F	60
16.	HUANCAYO	JUNIN	F	244
17.	TRUJILLO	LA LIBERTAD	F	96
18.	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	F	48
19.	CARABAYLLO	LIMA	F	46
20.	CIENEGUILLA	LIMA	F	11
21.	COMAS	LIMA	F	76
22.	EL AGUSTINO	LIMA	F	97
23.	HUAYCAN	LIMA	F	43
24.	INDEPENDENCIA	LIMA	F	41
25.	LA MOLINA	LIMA	F	67
26.	LIMA	LIMA	F	79
27.	LOS OLIVOS	LIMA	F	65
28.	LURIGANCHO-CHOSICA	LIMA	F	24

29.	MANCHAY	LIMA	F	61
30.	PUENTE PIEDRA	LIMA	F	30
31.	RIMAC	LIMA	F	49
32.	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	F	45
33.	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	F	107
34.	SAN LUIS	LIMA	F	17
35.	SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	F	32
36.	SANTA ROSA	LIMA	F	26
37.	SURCO	LIMA	F	94
38.	SURQUILLO	LIMA	F	29
39.	VILLA EL SALVADOR	LIMA	F	40
40.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	F	92
41.	IQUITOS	LORETO	F	150
42.	MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	F	24
43.	MOQUEGUA	MOQUEGUA	F	14
44.	PASCO	PASCO	F	79
45.	PIURA	PIURA	F	40
46.	PUNO	PUNO	F	262
47.	MOYOBAMBA	SAN MARTIN	F	16
48.	TACNA	TACNA	F	92
49.	TUMBES	TUMBES	F	27
50.	PUCALLPA	UCAYALI	F	118
<b>TOTAL</b>				<b>3,912</b>

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

**Tarea 1. Atención a personas afectadas por hechos de violencia asociadas al consumo de drogas en los Centros de Emergencia Mujer – CEM**

La presente tarea consiste en atender a las personas víctimas de violencia asociadas al consumo de drogas en los Centros de Emergencia fortalecidos en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PP PTCD). Durante el presente año se tiene previsto lograr una **meta de 3912** personas atendidas, es decir, personas que reciben orientación, consejería breve o derivación por parte de los profesionales de los Centros de Emergencia Mujer priorizados a nivel nacional.

Cada CEM reportará mensualmente a la sede central, el número de personas atendidas por hechos de violencia asociadas al consumo de drogas, el reporte de estos casos para efectos del presente convenio se iniciaran en el mes de febrero 2015. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contar en el equipo Multidisciplinario del CEM, con profesionales psicólogos, abogados y trabajadores sociales capacitados y asistidos de acuerdo al Manual Auto instructivo de Intervención de casos de violencia familiar y consumo de sustancias psicoactivas.
- Registro de las atenciones de acuerdo a los formatos contemplados en el CEM.
- Reuniones de revisión de casos y asistencia.

## **Tarea 2: Revisión, actualización, virtualización e impresión de los Manuales Auto Instructivos sobre Intervención de casos de violencia familiar y consumo de sustancias psicoactivas y de Prevención frente a la violencia familiar y consumo de drogas.**

Actualmente, se cuenta con los Manuales Auto Instructivo sobre Intervención de casos de violencia familiar y consumo de sustancias psicoactivas y de Prevención frente a la violencia familiar y consumo de drogas, los mismos que fueron elaborados en el año 2012 en el marco del convenio con DEVIDA. Por ello, a la fecha se requiere la revisión, actualización e impresión de dichos manuales; para su posterior uso en la tarea 1.4. Capacitación y entrenamiento de los profesionales para la atención en los Centros de Emergencia Mujer. Para esta tarea se contratará (1) consultoría que realicen la revisión actualización, y virtualización; y un (1) servicio para la impresión de los manuales.

La meta física anual son **dos (02) manuales** impresos que contribuirá a mejorar la atención y prevención a personas víctimas de violencia asociada al consumo de drogas. Para el desarrollo de esta tarea se requiere lo siguiente:

- Contratar una consultoría para la revisión, actualización y virtualización de los Manuales Auto Instructivos sobre Intervención de casos de violencia familiar y consumo de sustancias psicoactivas y de prevención frente a la violencia familiar y consumo de drogas.
- Contratar un servicio para la impresión de los dos Manuales

## **Tarea 3. Incidencia sobre el problema de violencia familiar y consumo de drogas.**

Esta tarea consiste en realizar **02 informes** sobre las coordinaciones con representantes o autoridades para sensibilizar y favorecer la toma de decisión y el desarrollo de acciones en relación al problema de violencia familiar y consumo de drogas, y se vea revertido en sus políticas; para estas reuniones se está tomando como insumo el folleto para tomadores de decisiones "El consumo de Alcohol como factor de riesgo de la violencia contra la mujer y la familia", material de incidencia que se realizó en el marco del convenio con DEVIDA . Para ello se requiere lo siguiente:

- Contratar servicio de sala, data display y gastos de alimentación para los participantes de las reuniones.
- Servicio de fotocopiado de materiales a entregar
- Adquisición de banner de difusión del programa

## **Tarea 4. Capacitación y entrenamiento de los profesionales para la atención en los Centros de Emergencia Mujer.**

La presente tarea consiste en realizar dos (2) cursos de capacitación en la modalidad semipresencial, con el fin de mejorar las acciones de detección, consejería y derivación de las víctimas de violencia familiar asociadas al consumo de alcohol y otras drogas y la prevención. Esta capacitación al ser semipresencial comprenderá dos momentos, en una primera etapa se realizarán los cursos a través de la plataforma de capacitación virtual del PNCVFS, y posteriormente se realizará un encuentro presencial entre los operadores de los diversos CEM priorizados que hayan participado en los cursos virtuales.



Esta capacitación en su modalidad virtual está dirigida a los profesionales de atención (Psicólogos) y de prevención (Promotores) de los CEM priorizados. En el caso de la modalidad presencial, que viene a ser el segundo momento de la capacitación, durará 3 días, y se convocará a los mismos profesionales. La meta anual es de **132 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un servicio de coordinación y tutorías para los cursos: "Prevención Frente a la Violencia Familiar y Consumo de Alcohol y otras drogas"; e "Intervención de casos de Violencia Familiar y Consumo de Alcohol y otras drogas"
- Contratación de un servicio para la administración de plataforma virtual de formación para el dictado de los dos cursos virtuales de intervención de casos de violencia familiar y consumo de sustancias psicoactivas; y de prevención frente a la violencia familiar y consumo de drogas.
- Pasajes y Viáticos a los profesionales participantes de los 24 CEM de provincias: Chachapoyas, Huaraz, Abancay, Arequipa, Miraflores, Huamanga, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Trujillo, Chiclayo Iquitos, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Moyobamba, Tumbes, Pucallpa, y Tacna.
- Contratación de servicio que incluya: hospedaje para el personal de provincia, alimentación, sala de conferencia equipada con multimedia, laptop, ecran, equipo de sonido, por un período de tres (3) días de duración del evento:
- Servicio de fotocopiado de documentos

#### **Tarea 5: Asistencia técnica y monitoreo al programa de intervención.**

Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica en los CEM priorizados. Esta asistencia comprenderá el reforzamiento de contenidos, la revisión de fichas y documentación en lo referido a la atención y prevención. La meta anual son **3 informes** cuatrimestrales; en estos informes se consignará las actas de reuniones, con los responsables de la implementación. Se ha establecido realizar tres viajes de asistencia a los CEM.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Pasajes aéreos/ terrestre para los viajes a los CEM de provincias.
- Viáticos para los viajes de monitoreo a los CEM de provincias.

### **3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras.





FORMATO N° 01

PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

ENTIDAD EJECUTORA: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PRODUCTO: POBLACIÓN ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS

ACTIVIDAD: ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS

CODIGO (1)	TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	Jn	Jl	A	S	O	N	D	
1.1	Atención a personas afectadas por hechos de violencia asociadas al consumo de drogas en los Centros de Emergencia Mujer - CEM	Persona atendida		442	503	428	306	295	354	298	358	295	313	320	3,912
1.2	Revisión, actualización, virtualización e impresión de los Manuales Auto Instructivos sobre Intervención de casos de violencia familiar y consumo de sustancias psicoactivas y de Prevención frente a la violencia familiar y consumo de drogas	Documento								2					2
1.3	Incidencia sobre el problema de violencia familiar y consumo de drogas	Informes							1					1	2
1.4	Capacitación y entrenamiento de los profesionales para la atención en los Centros de Emergencia Mujer.	Personas capacitadas										132			132
1.5	Asistencia técnica y monitoreo al programa de intervención	Informes				1			1				1		3

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea

Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal

Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.

Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual

Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



**FORMATO N° 3**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015**

**ENTIDAD EJECUTORA:** PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)

**PROGRAMA PRESUPUESTAL:** PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

**PRODUCTO:** POBLACIÓN ATENDIDA EN ADICIONES POR CONSUMO DE DROGAS

**ACTIVIDAD:** ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>	23.199.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza								20000.00					20,000.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte			156.00			2500.00	320.00		800.00	38550.00	1600.00		43,926.00
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios				2560.00		640.00	1974.00		640.00	5900.00	1974.00		13,688.00
	23.22.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado						840.00				1158.00			1,998.00
	23.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución						4000.00			1600.00	70488.00	2800.00		78,888.00
	23.27.11.99	Servicios Diversos					2000.00	3000.00		25000.00					30,000.00
	23.27.21	Consultoría					5250.00		5250.00						10,500.00
	23.199.199	Otros Bienes						1000.00							1,000.00
	<b>TOTAL</b>			<b>156.00</b>	<b>2,560.00</b>	<b>7,250.00</b>	<b>11,980.00</b>	<b>7,544.00</b>	<b>45,000.00</b>	<b>3,040.00</b>	<b>116,096.00</b>	<b>6,374.00</b>	<b>-</b>	<b>200,000.00</b>	

**Relación de CEM y Profesionales participantes de los Cursos Virtuales**

N°	CEM	Personal	Cargo
1	Chachapoyas	GIL CRUZ CYNTHIA MERYL	Psicología
2		LIRY CANTA VENTURA	Promotor/a
3	Huaraz	TARAZONA REYES RUTH DENIS	Psicología
4		SANCHEZ VILLARREAL MARITZA FAUSTINA	Promotor/a
5	Abancay	JESSICA PAREDES OCAMPO	Psicología
6		RIVAS VILLAFUERTE CHAVELA	Promotor/a
7	Arequipa	BELTRAN JIBAJA OMAR (CAP)	Psicología
8		VIZCARRA MOLLO DORIS ARMINDA (CAP)	Psicología
9		NAIDA OFELIA ROSARIO TORRES ENRIQUEZ	Promotor/a
10	Miraflores	ALVAREZ QUIROZ JANET MADELEINE	Psicología
11		GALLEGOS ESQUIVIAS RUTH NATALIA	Promotor/a
12	Huamanga	RAMIREZ MARTINEZ, CAROL MELISSA	Psicología
13		ORTIZ CONTRERAS EDITH	Promotor/a
14	Cajamarca	RIQUELME PEREZ OSCAR ROLANDO	Psicología
15		VILLAR NARRO TANIA ELIZABETH	Promotor/a
16	Cusco	DELGADO CCANA LUZ MARINA (CAP)	Psicología
17		USCACHI SANTOS MANUEL MOISES	Psicología
18		ASCUÑA SALGADO MARINA	Promotor/a
19		EDITH ESTRADA VÁSQUEZ	Promotor/a
20	Huancavelica	PEÑARES RAYMUNDO NERY	Psicología
21		QUISPE TORRES MARIA ELENA	Promotor/a
22	Huanuco	ESTACIO SALVADOR DEYANIRA CARIN	Psicología
23		SOBRADO CHAVEZ FELIX DULIO	Psicología
24		RICHARD LLANTO CERCEO	Psicología
25		BUENO AYALA LIZIA NELIDA	Promotor/a
26	Ica	NINAHUANCA MARTINEZ JOEL OSWALDO	Psicología
27	Huancayo	BLANCO VILLAGOMEZ LILIAN JUDITH	Psicología
28		GONZALES DIONISIO MIGUEL ANGEL	Promotor/a
29		SOTO ZAVALA CARLOS ROLANDO (CAP)	Promotor/a
30		CORONACION RODRIGUEZ OSCAR RAUL	Psicología
31	Trujillo	RAMIREZ CORREA JESSICA JACKELINE	Psicología
32		YESSICA MARYBEL RIOS LÓPEZ	Psicología
33		DOMINGUEZ VERGARA ANGELA BENITA	Promotor/a
34	Chiclayo	SARA PATRICIA MUÑOZ LACA	Psicología
35		ANGELICA MUSAYON CHIRA (CAP)	Promotor/a
36	Comas	PALOMINO BETALLELUZ CELIA ROBERTA	Psicología
37		GERMAN RUIZ TRUJILLO	Psicología
38		PALACIOS GUARDAMINO YRIS OLINDA	Promotor/a
39	Lima Cercado	COMEZAÑA BRENT KATERINE ANA	Psicología
40		ALARCON SARAVIA ROCKWEL	Psicología
41		NEYRA RIVERA IRIS	Psicología
42		VALDIVIA OCHOA MIRIAM ROSARIO	Psicología



43		GLORIA ZARATE GUTIERREZ	Promotor/a
44		FLORES BRAVO GLADIS DINA	Promotor/a
45	Puente Piedra	MIRAMIRA CONDORI MIGUEL ANGEL	Psicología
46		VERANO BULLON CARLA	Promotor/a
47	Los Olivos	REYES MOSCOL MARIA VICTORIA	Psicología
48		ERHUAY CHILINGANO LOURDES	Promotor/a
49	Independencia	SEGOVIA ESPINOZA PATRICIA DEL PILAR	Psicología
50		KELLY MARYLIN SOPLA ROJAS	Promotor/a
51	San Juan de	EDITH DE JESUS TORRES MENDOZA	Psicología
52	Lurigancha	CCAHUANA RIVAS GABY EDITH	Psicología
53		FELIPA MARIA SALAS TARAZONA	Promotor/a
54		BENITO CONTRERAS ROSAMERY NELLY	Promotor/a
55	San Juan de	ALFARO MINAYA WALTER	Psicología
56	Miraflores -	JANET LILI VERDE SANCHEZ	Psicología
57	Pamplona Alta	DURAN HUAYLLANI ANA	Promotor/a
58	La Molina	CAJACURI MARTINEZ EDWIN WILLIAM	Psicología
59		SALGADO VILLANES HECTOR ROBERTO	Promotor/a
60	Huaycan	JOSE LUIS LALUPU SERNAQUÉ	Psicología
61		MARQUINA VASQUEZ LILIANA (CAJERA)	Promotor/a
62	Surco	PALOMINO CORREA YESELY DAYLUX	Psicología
63		LAZARO TACUCHI ROCIO	Psicología
64		RAZO BALABARCA WALTER ROBERT	Promotor/a
65	Villa el Salvador	ARROYO MEJIA HELEN MARITHZA	Psicología Turno Tarde
66		ROCIO MILAGROS SERNAQUÉ CARBAJAL	Psicología
67		CARDENAS TACZA GENOVEVA	Psicología
68		LLERENA ARROYO YANETH CLEOFE	Promotor/a
69		FERNANDEZ PAREDES FABIOLA	Promotor/a
70	San Martín de	FLOR DE MARIA RAMOS MATTA	Psicología
71	Porres	BETHY HERNANDEZ DOMINGUEZ	Promotor/a
72	Villa María del Triunfo	FLORES CACERES FANNY ROXANA Promotora	
73		MENDOZA SALIRROSAS, DANIELA	Promotor/a
74	Manchay	PONCE VALEGA EMMA MARINA	Psicología
75		TORRES SEMINARIO VERONICA PATRICIA	Psicología
76		ANGELA CECILIA ARTICA GAMARRA	Promotor/a
77	San Luis	MARTICORENA VALLEJO, JOSÉ ANTONIO	Psicología
78		ROMERO CASTILLEJO RICARDINA ENEDINA	Promotor/a
79	Surquillo	HUARI HERRERA GLADYS ROSARIO	Psicología
80		PACHECO CONCHA PATRICIA DORIS	Promotor/a
81	El Agustino	ALIAGA EDESCANO OMAR ALBERTO	Psicología
82		SORIA BALDOCEDA ELVA LILIANA	Promotor/a
83	Carabayllo	MENACHO LIBERATO MERCEDES MAGALI	Psicología



84		SALVADOR ROSALES MIRTHA MABEL	Promotor/a
85	Rímac	FLOR CARBAJAL PÉREZ	Psicología
86		MUÑIZ CARRASCO STEFFANNY	Promotor/a
87	Santa Rosa	VERA NAVARRETE MAGDA JULIA	Psicología
88		RUIZ CUMAPA ROCIO	Promotor/a
89	Chosica	HUAMAN AULLA ANA ISABEL	Psicología
90		TARAZONA FELIX TARCILA HERMINIA	Promotor/a
91	Cieneguilla	MENDEZ CARDENAS KATIA	Psicología
92		CARRANZA CONTRERAS FANNY DEL ROSARIO	Promotor/a
93	Callao	CHANG BUSTAMANTE JACQUELINE VANESSA	Psicología
94		QUILICHE MORENO LISBETH YSHEL	Promotor/a
95		LALO VEGA MENDOZA	Promotor/a
96	Pachacutec	LAVALLE BARRIENTOS GABRIELA CECILIA	Psicología
97		CANDELA MAMANI MARIA LOURDES	Promotor/a
98	Ventanilla	RAMIREZ PAREDES YOLANDA ANGELICA	Psicología
99		TIPULA TIPULA HECTOR WILFREDO	Psicología
100		CANO SANCHEZ ZONIA BRIGIDA	Promotor/a
101	Carmen de la Legua Reynoso	LAGOS SARMIENTO PALMIRA ILENE	Psicología
102		RODRÍGUEZ CASTRO, ROXANA	Promotor/a
103	Iquitos	APAGÜEÑO RIVERA CARLA ELIZABETH	Psicología
104		PADILLA ARCE MANUEL ANTONIO	Promotor/a
106	Madre de Dios	VELARDE KATAYAMA ZORLAYWIN	Psicología
107		FLORES LEON ANTONIO ALEXANDR	Psicología
108		ATAHUAMAN ESTRELLA, ROSSIE VIVIANE	Promotor/a
109	Moquegua	YRIS CARMEN MOGROVEJO ESPINOZA	Psicología
110		GONZALES GOMEZ SANDRA MARÍA	Promotor/a
111		CAPQUEQUI CONDORI CELIA MARUJA	Promotora
112	Pasco	GONZALES LENES RAY MICHAEL	Psicología
113	Piura	RAMOS LEON CARMEN VERONICA	Psicología
114		CHUNGA PAZO GABY MARICEL	Promotor/a
115	Puno	DIONNE CECILIA SOTOMAYOR VILCA	Psicología
116		MENESES AGUILAR JORGE FRANCISCO	Promotor/a
117		ZAPANA HERRERA SOLEDAD	Promotor/a
118	Moyobamba	PONCE GARCIA ROSA MARIVEL (nuevo)	Psicología
119		ROXANA GOMEZ FLORES	Promotor/a
120	Tumbes	COSSIO ANAZCO MARIA YULIANA	Psicología
121		DE LA SERNA CORDOVA LAURENT VIVIANA	Promotor/a
122	Pucallpa	FLORES ARCENTALES LIZ KEILA	Psicología
123		JARA RAMIREZ NADIALIS	Promotor/a
124	Tacna	NELLY MARTHA LUQUE ORCOAPAZA	Psicología
125		CECILIA MILAGROS MONTOYA CASTRO	Promotor/a
126		JEANETTE ANGELIC DAVILA BRONDE	Promotor/a
127	C.A.I	MAXIMO CABRERA VELA	Psicología
128	Breña	VALVERDE RODRIGUEZ IGOR YAMIL	Psicoterapeuta



129		OSCAR DANIEL HUACHO ARROYO	Psicoterapeuta
130	C.A.I	LUCAR VIDAL, FREDRIK JUNIOR	Psicología
131	Carmen de la	COLQUE PAUCARA LUIS ALBERTO	Psicoterapeuta
132	Legua Reynoso	LAZO BAZAN WILSON OMAR	Psicoterapeuta

### Cursos Virtuales - Participantes

Cursos	Nº Alumnos
Curso 1 "Intervención de casos de Violencia Familiar y Consumo de Alcohol y otras drogas"	73 participantes (Psicólogos)
Curso 2 "Prevención Frente a la Violencia Familiar y Consumo de Alcohol y otras drogas":	59 participantes (Promotores)
<b>2 cursos</b>	<b>132 Alumnos</b>

### CEM - Número de Participantes

CEM	Nº Participantes
24 CEM de Provincias	59 profesionales (Psicólogos – Promotores)
25 CEM de Lima y Callao; 02 CAI	73 Profesionales (Psicólogos – Promotores)

